



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-5-SE15
ADQUISICIÓN ANILLADOS Y MANUALES
PROGRAMA MAS CAPAZ.

Vallenar, 07 de enero de 2015.

DECRETO EXENTO N° 066

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 02 de fecha 05 de enero de 2015 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Cotizaciones de Empresas Fernando Cubillos Pizarro, Mario Rojas Díaz y Walter Peña Díaz.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

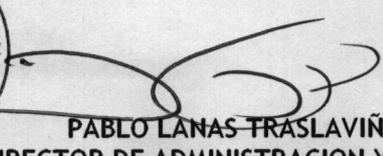
DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-5-SE15 adquisición anillados y manuales programa mas capaz a Empresa Fernando Cubillos Pizarro, Rut 12.940.548-1 por la suma de \$405.600.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-338-000-000 "Sence, Programa Mas Capaz", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-